

## EL CUIDADO DE LA SALUD *y usted*

### La ley de reforma del sistema de salud: Lo que significa para la personas con ingresos limitados

**La Ley de Salud ayuda a las personas de ingresos bajos al aumentar las opciones para obtener cobertura médica. Lo hace de dos maneras: les permite a los estados ampliar la cobertura de Medicaid a muchas más personas y pone a disposición asistencia económica para otras personas con ingresos limitados que contraten cobertura médica a través de los nuevos intercambios.**

#### Amplía el programa Medicaid

- Medicaid es el programa conjunto del Gobierno federal y los estados que cubre los costos médicos de mucha gente con ingresos limitados.
- Antes de la Ley de Salud, millones de estadounidenses sin seguro de entre 50 y 64 años, así como muchas personas de menor edad, no resultaban elegibles para Medicaid, independientemente de sus bajos ingresos.

- A partir del 2014, los estados tienen la opción de ampliar la cobertura de Medicaid a muchas más personas; pero también, pueden optar por no implementar este cambio.

Si su estado decide hacer el cambio, Medicaid cubrirá la mayor parte de sus gastos de salud, si usted:

- tiene 65 años o menos,
- no es beneficiario de Medicare y
- es soltero y gana menos de \$15.500, o tiene pareja y ganan menos de \$21.000. Las cifras se basan en el nivel de pobreza federal del 2012 y están sujetas a cambios.

#### Ayuda a pagar por el seguro

- Si no puede recibir beneficios de Medicare, es posible que pueda obtener créditos tributarios para ayudarlo a pagar por el seguro médico que contrate en el intercambio. La cantidad del crédito dependerá de sus ingresos.

- Los intercambios son nuevos mercados donde se podrán contratar seguros de salud. Podrá comparar los beneficios y los costos de los distintos planes.
- Podrá obtener información acerca del costo de los planes cuando el intercambio comience la inscripción en todos los estados, a finales del 2013. La cobertura comenzará en el 2014.
- Cualquier persona puede contratar un seguro en un intercambio. Si usted necesita seguro médico porque, por ejemplo, su empleador no se lo ofrece, trabaja por su cuenta o no tiene empleo, le han denegado cobertura o no ha podido pagarla, puede contratar un seguro en el intercambio de su estado.

## Ayuda en la actualidad

- Si ha estado sin seguro por, al menos, seis meses, y le han denegado cobertura debido a su salud, es posible que ahora pueda obtener cobertura. Este programa, denominado Pre-existing Condition Insurance Plan (PCIP, Plan de Seguros para Personas con Enfermedades Preexistentes) ya está disponible en su estado y continuará hasta que comiencen los intercambios, en el 2014, cuando las aseguradoras deban ofrecerle cobertura sin importar su historial de salud.

Si desea información acerca de cómo la ley de salud lo afecta a usted, visite [www.aarp.org/guiadelaleydesalud](http://www.aarp.org/guiadelaleydesalud).